

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414
FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2017- 1579
SALTA, 31 OCT 2017
Expediente N° 10.325/16

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

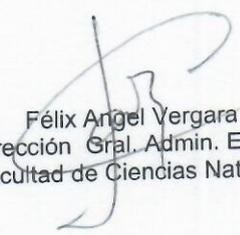
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los gastos efectuados por la Srta. Pamela Anastasia Torres Correjidor para la realización de la Tesis de la carrera de Geología, obrantes en fs. 6 y 7 por la suma total de Pesos un mil (\$ 1.000,00).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2017:

- R.0020.024.001.005.16.02.00.00.24.00.5.1.4.0000.1.21.3.4 \$ 1.000,00

ARTÍCULO 3º: PUBLÍQUESE en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.


Félix Angel Vergara
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales